

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

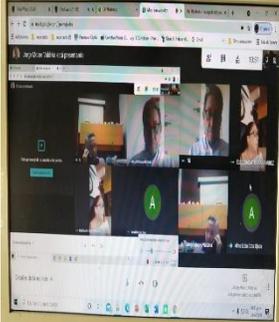
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>29/04/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión virtual de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Fue una sesión de seguimiento a tres temas:</p> <p>Sesión ordinaria del CPC para el día 25 de abril del 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión del orden del día y confirmación de acuerdos para la sesión ordinaria del mes de abril del CPC ❖ Seguimiento al tema de la iniciativa para la presentación de las declaraciones de 3 de 3 de los candidatos a elección popular. ❖ Inclusión de la COPARMEX en el Grupo Impulsor para el lanzamiento de la Plataforma #3de3, y acotación de tareas y responsabilidades. 	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que al ejecutar la plataforma Observatorio electoral necesariamente se deberá interactuar con OSC que tienen interés en coordinarse con los CPC la plataforma de las declaraciones de 3 de 3 y el observatorio Electoral, además necesariamente se deberán implementar mecanismos para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción</p>	<p>En esta sesión se tomaron como <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se <u>ACORDÓ</u>, que el Mtro Jorge Moore Valdivia, enviará vía correo electrónico la convocatoria para la sesión ordinaria del mes de abril del CPC, incluyendo el orden del día determinado en esta sesión. ❖ Se <u>ACUERDA</u>, que el Maestro Jorge Moore Valdivia se comunicará con el Consejero Chykara Yanome del IEEBCS, a efecto de confirmar la inclusión de COPARMEX en el Grupo Impulsor, así como para definir día y hora para el lanzamiento oficial de la conformación del Grupo Impulsor. ❖ De ser afirmativa la respuesta sobre la inclusión de COPARMEX como parte del Grupo Impulsor para la iniciativa #3de3, el Mtro. Jorge Moore Valdivia convocará a sesión de trabajo para la asignación de tareas y responsabilidades. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>29/04/2021 Sesión , Vía zoom</p>	<p>Reunión de Comisión de Gobierno Transparencia Proactiva Covid 19 Metodología Y Programa De Aplicación Para Revisión</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El conocimiento sobre la herramienta, al conocer sus antecedentes, estructura y en que consiste, incluso del capital financiero y humano que se necesitaría en caso de poder replicarlo en Baja California Sur o en otro estado. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.- Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p>	<p>29/04/2021 Sesión en línea vía zoom</p>	<p>Reunión virtual de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC's.</p> <p>Temas tratados: - Se expone como asunto concluido ya presentado ante la Junta de Presidentes, de la Red Nacional de CPC's, la reclamación hecha por el Presidente del CPC Coahuila, Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, respecto de la realización de una actividad que el consideró ventajosa.</p> <p>-Seguimiento a la capacitación de la herramienta ICIFIEP.- Se propone iniciar una capacitación a las OSC de los estados, por si los miembros de la Comisión desean apuntar a alguna OSC que tengan la certeza de participar, pueden aportar los datos para incluirlas en el taller de ICIFIEP.</p> <p>-Avances del grupo de trabajo de derechos humanos y combate a la corrupción.- Presentación del calendario de conversatorios con Presidentes de las CEDH, con los Comisionados de los ITAI, así como con el INEGI (a efecto de conocer de sus insumos cuales indicadores pueden tener relación directa con derechos humanos y corrupción). Los derechos humanos determinados hasta hoy son 1) acceso a la justicia y 2) acceso a la información pública Nota. Hacen falta 2 expositores para el desarrollo del tema acceso a la información pública.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción IX del artículo 21, ya que estos trabajos, de la Comisión de Indicadores, concretamente la elaboración de los Tableros de Indicadores, será aplicado de manera homologa en los 32 estados, para monitorear, así como evaluar las Políticas Nacional y Estatales Anticorrupción y en general el fenómeno de la corrupción.</p> <p>Además de los tableros de indicadores que evaluarán a los entes que forman parte del CC y del Sistema en general se incluirán indicadores de derechos humanos y para la medición de los municipios, sin duda estas acciones permitirán evaluar a nivel estatal y municipal los entes en materia de derechos humanos vinculados con la corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se <u>ACORDÓ</u> lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se <u>ACUERDA</u>, como asuntos concluido reclamación por el Presidente del CPC de Coahuila (caso cerrado); ❖ Respecto a la nueva fecha de capacitación de la herramienta ICIFIEP para OSC, se <u>ACUERDA</u>, que los miembros de la Comisión de Indicadores, revisarán y consultarán con las posibles OSC interesadas en tomar el taller, y los deberán comunicar a la Secretaria de la Comisión Lic. Jafía Pacheco. ❖ Se <u>ACUERDA</u>, que los miembros de la Comisión que deseen participar como expositores en el conversatorio sobre el derecho humano de acceso a la información, deberá notificarlo a la Secretaria de Actas Jafía Pacheco, o en su caso quien tenga un candidato relacionado con este tema también habrá que realizar la propuesta. <p>Este trabajo forma parte de los tableros de indicadores que se propondrán para monitorear y evaluar las PEAS locales, en la etapa de implementación.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>29/04/2021 Sesión, Vía zoom</p>	<p>Reunión de integración de la red ciudadana anticorrupción, por medio de la Comisión de Vinculación de la Red Nacional de CPC Presentada por los CPC'S de Chihuahua, Guerrero y Guanajuato</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con la ciudadanía y se construye un puente de integración, entre ciudadanos y autoridades, en coordinación con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El conocimiento sobre la herramienta aplicada ya en los estados de Chihuahua, Guerrero y Guanajuato, permitirá replicarlo el modelo y aplicarlo en Baja California . <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>30/04/2021 Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión virtual Ordinaria del mes de abril, del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Sesión muy nutrida de seguimiento a tres temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de informes, seguimiento al cumplimiento de acuerdos: En este punto, los miembros del CPC expusieron su trabajo dentro de las comisiones a que pertenecen de la Red Nacional de CPC's. - Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la participación del Comité de Participación Ciudadana como grupo impulsor en la Iniciativa Ciudadana 3de3 en el proceso electoral de 2021 de Baja California Sur. <ol style="list-style-type: none"> 1. Integrantes del grupo impulsor 2. Planteamiento de ruta crítica 3. Revisión de formatos autorizados Punto desarrollado por la Lic. Elidé Salvatierra Ramírez y explicó a detalle la ruta crítica para el su desarrollo. - Compromisos anticorrupción a suscribir por los candidatos (as) a las presidencias municipales de B.C.S.: La Dra. Alma Lidia Cota, quien explicó cada uno de los puntos a comprometerse por parte de los candidatos a las arcadias. - Compromisos anticorrupción a suscribir por los candidatos y candidatas a las diputaciones de los 16 distritos locales de B.C.S.: La Dra. Alma Lidia Cota, explicó cada uno de los puntos a comprometerse por parte de los candidatos a las diputaciones locales. - Asuntos generales. La Lic. Elide Salvatierra anuncia que próximamente estará lista la página web del CPC y la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda hace referencia a los efectos en el sistema anticorrupción del conflicto del Congreso del estado. 	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que al ejecutar la plataforma #3de3, necesariamente se deberá interactuar con OSC que tienen interés en coordinarse con los CPC además también se propondrá la implementación de mecanismos para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>En relación a la fracción XVII, con la celebración de la sesión ordinaria se da seguimiento al Sistema, informando a la ciudadanía el desarrollo de las actividades en materia de combate a la corrupción que realiza el CPC.</p>	<p>En esta sesión se tomaron los siguientes ACUERDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Se APRUEBA, la participación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, tutelando el Grupo Impulsor en la Iniciativa Ciudadana #3de3, en el proceso electoral 2021 en el estado de Baja California Sur. ❖ Se APRUEBA, la participación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, tutelando el Grupo Impulsor en la Iniciativa Ciudadana #3de3, en el proceso electoral 2021 en el estado de Baja California Sur. ❖ Se APRUEBAN los compromisos anticorrupción a suscribir por LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 2021-2024 ❖ Se APRUEBAN los compromisos anticorrupción a suscribir por LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS AL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 2021-2024 ❖ Se ACUERDA hacer llegar los compromisos a los candidatos y candidatas, haciendo extensiva la invitación a suscribirlos de manera pública e incorporarlos en sus plataformas políticas durante el actual proceso electoral. 	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>04/05/2021 Sesión , Vía zoom</p>	<p>REUNIÓN CON IEEBCS , COPARMEX B.C.S, y CPC-BCS. Coordinación del grupo impulsor, para poner en marcha la plataforma 3 de 3 Grupo impulsor: IEEBCS COPARMEX B.C.S. Comité de Participación Ciudadana de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como <u>RESULTADO</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La Declaración 3 de 3 por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que las declaraciones 3 de 3, (fiscal , patrimonial y de intereses) los comprometen a cumplir con su mandato, bajo el esquema de rendición de cuentas y transparencia y honestidad, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>10/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur, por el Candidato a la Presidencia Municipal de La Paz, B.C.S. 2021-202, Ricardo Barroso Agramont, Candidato de la alianza Unidos Contigo.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con futuros servidores públicos por elección popular y se les compromete a dar cumplimiento a los compromisos pactados.</p> <p>Además, a nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>11/05/2021 Sesión: Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur, por la Candidata Presidencia municipal de La Paz, B.C.S. 2021-2024 Azucena Meza. Lic. Azucena Meza Gómez. Partido Verde Ecologista de México.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p> <p>Modelo de carta compromiso</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>12/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por la Candidata Presidencia municipal de La Paz, B.C.S. 2021-2024 Ing. Milena Paola Quiroga Romero. Candidata a la Presidencia Municipal de la Paz, por la alianza: Juntos Haremos La Historia, MORENA -PT</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>17/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por la Candidata a la Presidencia Municipal de La Paz, B.C.S 2021-2024.</p> <p>Firma de carta "Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur" suscrita por la Dra. Lavinia Núñez Amao, Candidata a la Presidencia Municipal de La Paz, 2021-2024, por el partido Movimiento Ciudadano, por la Lic. Sílvia Irasema Quintero Murillo y por el Lic. Víctor Manuel Aguilar Vonborstel, candidat@s del mismo partido a la diputación local por los distritos 4 y 6 respectivamente</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p> <p>Modelo: Diputad@.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>17/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por l@s candidat@s a las diputaciones locales Lic. Amelia Leticia Bustamante por el distrito II, Lic. Gustavo Hernandez Vela Kakogui por el distrito III, Dra. Ana Luisa Guluarte Castro por el distrito 4, Lic. Armando Martínez Vega por el distrito 5, Lic. Arturo Martínez Villalobos por el distrito 6 y Lic. Rigoberto Mares Aguilar por el distrito 15, tod@s de la alianza “Unidos Contigo”.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>17/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por la Candidata a la Presidencia Municipal de La Paz, B.C.S. 2021-2024 Marcela Neuenschwander Guillén Candidata a la Presidencia Municipal de la Paz, La candidata a la alcaldía de La Paz por el Partido Encuentro Solidario (PES</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>18/05/2021 Sede del Evento presencial, en el Colegio de Contadores Públicos de La Paz, B.C.S.</p>	<p>Presentación de la Plataforma 3 de 3. Herramienta de Rendición de Cuentas a través de la cual las candidatas y candidatos podrán poner a disposición de toda la ciudadanía su Declaración Patrimonial, Declaración Fiscal y de Conflicto de Interés.</p> <p>La iniciativa "3 de 3 Por la Integridad", se trata de un ejercicio que coadyuvará a la construcción de confianza ciudadana y la promoción de acciones puntuales que fortalezcan la cultura de la transparencia y de la integridad pública. Busca contribuir a la reflexión ciudadana durante el proceso electoral para ejercer un voto razonado el primer domingo de junio de 2021. También, contribuye a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio, los eventuales conflictos de interés, el cumplimiento de los compromisos fiscales de candidatas y candidatos; de igual manera, permitirá que la ciudadanía pueda conocer las propuestas de los futuros funcionarios públicos para fortalecer la integridad pública.</p> <p>El grupo de trabajo está conformado por los titulares del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (CPC), el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Centro Empresarial de Baja California Sur de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Transparencia Mexicana.</p> <p>Además de que hemos convocado a las organizaciones de la sociedad civil organizada interesadas, para apoyar, desde el ámbito de sus competencias, la iniciativa "3 de 3 Por la Integridad".</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, y analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción. También, contribuye a un ejercicio de rendición de cuentas al permitir que la ciudadanía pueda identificar el patrimonio, los eventuales conflictos de interés, el cumplimiento de los compromisos fiscales de candidatas y candidatos; de igual manera, permitirá que la ciudadanía pueda conocer las propuestas de los futuros funcionarios públicos para fortalecer la integridad pública.</p> <p>Declaración Patrimonial La declaración de situación patrimonial permite conocer el estado, evolución y valor estimado de los bienes que posee el declarante.</p> <p>Declaración de Intereses La declaración de intereses permite identificar aquellas actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de las funciones o la toma de decisiones de un funcionario o persona de interés público.</p> <p>Declaración Fiscal La declaración fiscal comprueba que el declarante ha cumplido con sus obligaciones de pago de impuestos.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO: La iniciativa busca promover la transparencia, la integridad y la ética pública entre las y las candidatas y candidatos de los distintos partidos políticos que participarán en el proceso electoral 2020-2021, en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p> <p>Corte al jueves 27 de mayo de 2021.</p> <p>3 candidatos a Gobernador del Estado</p> <p>1 candidato a la Presidencia Municipal de La Paz</p> <p>6 candidatas y Candidatos al Congreso Local.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>18/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por el candidato a diputado José María Avilés Morena/PT Candidato Diputado por la alianza: Juntos Haremos La Historia, MORENA -PT</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>18/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por la Candidata a la Presidencia Municipal de La Paz, B.C.S. 2021-2024, Lic. Guadalupe Taylor Martinez, Candidata a la Presidencia Municipal de la Paz, y la Candidata a Diputada V Distrito, por Fuerza por México.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>19/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por el candidato independiente a diputado local: Oscar Unzón.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>21/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por el candidato a diputado local, Erick Agúndez del Partido Verde Ecologista de México.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>21/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma de Compromisos Anticorrupción con la ciudadanía de Baja California Sur por los candidatos a diputados locales por la alianza: Juntos Haremos La Historia, MORENA -PT.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>25/05/2021 Sesión , Vía zoom</p>	<p>Firma Carta Compromiso Anticorrupción candidatos alianza unidos contigo al Municipio de Loreto Candidata a la presidencia p Municipal de Loreto : Maestra en Ciencias Paola Margarita Cota Davis, y la Lic. Paz del Alma Ochoa Amador, candidata a diputada local.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato , que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>25/05/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma Carta Compromiso Anticorrupción candidatos del partido B.C.S. Coherente al Municipio de La Paz. Candidata a la presidencia Municipal de La Paz Nohemí Loza Guardado, y los dipudat@s Locales; Dip. Dtto 2 Sra. Yadira del Rosario Crespo Dip. Dtto 3 Mtra. Nonatzin Itzel Velasquez Navarro Dip. Dtto 4 Lic. Hugo Ramon Gomez Lozano Dip. Dtto 5 Mtra. Arianna Scarlett Rosendo Villalobos Suplente Dip. Dtto 6 Lic. Manuel Jorge Cuevas Gutierrez Zamora Dip. Dtto 15 Lic. Rommel Raul Murillo Sepulveda</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato, que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>06/04/2021 Sesión , Sala de Juntas de la Secretaría de Ejecutiva, del SESEA.</p>	<p>Firma carta Compromiso con candidato a Diputado Luis Armando Díaz Candidato de la alianza "Juntos Haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT" a la diputación local por el distrito 7.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con las fracciones VII y X citadas en la atribución legal, ya que se interactúa con OSC y se monitorea cuáles tienen interés en coordinarse con el CPC, al mismo tiempo analizamos que mecanismos se pueden adecuar para provocar que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y/o actos de corrupción.</p> <p>Además, el uso de esta herramienta nos permite que la ciudadanía pueda tener acceso a las revisiones las cuales brindarán información respecto al estatus que mantiene cada dependencia principalmente en cada una de las obligaciones a cumplir en el tema de ética pública e integridad, de este trabajo pueden surgir acciones que deben ser revisadas o denunciadas.</p>	<p>En esta sesión se obtuvo como RESULTADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ La firma del Compromiso por parte del candidato, que en caso de ser ganador y obtener el cargo al que se postuló, se le hará de su conocimiento que la firma de los compromisos, le obligan a cumplirlos, dentro del periodo de su mandato del 2021-2024. <p>Del resultado de estas revisiones surgen las acciones que deben ser revisadas o denunciadas por la misma sociedad.</p>	

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- VIII. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.



2. Reporte de Actividades:

Miembro de la Comisión Ejecutiva

Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
Sin reporte, no verifico actividad con la Comisión Ejecutiva.				❖	